

# TRABAJO

N.º 377

Órgano de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras

APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre 100 ptas.  
En mes 25 id. Extranjero: id., 150 id.  
Paquete de 30 ejemplares una peseta

Elche 11 Marzo 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza 1.º de Mayo, núm. 9

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La situación de España

## Cada día peor

Con el dolor profundo que todo ciudadano amante de su pueblo ve cada día agravarse más la miseria y el malestar de los suyos escribimos estas líneas con el sano propósito de interesar a todo el país, de la imprescindible necesidad que hay de que todos nos aprestemos a defender al pan sagrado de nuestras familias que vamos alejarse por momentos de nuestros hogares.

No hay necesidad de analizar al detalle la anormalidad de las circunstancias por que atravesamos, los hechos mismos nos demuestran la realidad del malestar presente y con tendencias rápidas a empeorarse por momentos.

El cierre de las fronteras a la importación de materias para las industrias, el peligro que corren las exportaciones de nuestros productos y mercancías, son los factores principales de la paralización de nuestro trabajo y la ruina de nuestra agricultura y muy particularmente en la región levantina donde su principal fuente de riqueza consiste en transporte de sus frutos.

A más de esto, tenemos que el gobierno deja en libertad completa a los acaparadores que hagan grandes negocios comerciando con el hambre del pueblo para vergüenza y escarnio del país. ¿Qué hacer, pues, ante el pavoroso problema presente? No nos queda otro remedio si es que amamos nuestra dignidad de hombres, que emprender acción enérgica, grande, violenta si cabe, pero siempre dentro de la legalidad, contra los llamados a poner el remedio al mal que no se cuidan de curarlo

teniendo en sus manos el bisturi salvador.

Pero no esperemos nada práctico del gobierno que vive completamente fuera de la realidad, sus procedimientos nos conducen a hacer estas manifestaciones que serán todo lo ásperas y amargas que se quieran pero tienen el don de ser la verdad escueta y pura.

¿Qué se puede esperar de un gobierno que en las presentes circunstancias cierre el parlamento para no vivir en contacto con el país? ¿Se puede concebir anormalidad más grande?

¿Qué hará de bueno un gobierno que dos días después del cierre de las cortes nos presenta un decreto reglamentando las corridas de toros? Los ministros de un país que preceden así no pueden contar con su simpatía por que están completamente desequilibrados para el desempeño de sus funciones y en estas condiciones el pueblo, es el único que debe preocuparse de su suerte uniéndose estrechamente para la batalla.

Trabajemos pues por el engrandecimiento de nuestro pueblo y de ese modo evitaremos la catástrofe que se nos avecina.

Dejar que besen y acariciena los niños personas extrañas, es una costumbre peligrosa.

## CIRCULO OBRERO ILLICITANO

Servicio médico

Arrabal: D. Andrés Brú Gomis.

Llano: Don Juan Micó Serrano.

Centro y Santamaría: Don Manuel Martínez Magro.

## REMORDIMIENTOS

Yo, en estos días de frío, siento un cierto atávico remordimiento

Cuando (pensando que al raso hay gente) entro en mi lecho blando y caliente, no gozo a gusto del tal regalo, pues me parece que hago algo malo...

Cual si usurpara, sin gran derecho, lo que es de todos en mi provecho...

Cual si me diese (¡no me ha de dar!) cierta vergüenza mi bienestar...

¿Por qué, si hay nieves y el viento bufa, tengo yo mantas y tengo estufa?...

¿Porque hago versos?...  
¡Eso da poco!...  
¿Porque trabajo?...  
¡No, no; tampoco!...

También trabajan de mil maneras los que trasnochan por las aceras...

Es que, por leyes del heredar, tengo un mediano y áureo pasar...

Mientras los pobres sufren la helada, yo, insomne, pienso desde mi almohada:

«¿Tendrán la culpa de estas presentes desigualdades mis ascendientes?...»

«¿Por qué si hay hielos y el viento bufa, tengo yo mantas y tengo estufa?...»

Y la conciencia me dice a gritos: «Algo han robado tus abuelitos...»

Por eso, en días de frío, siento un cierto atávico remordimiento...

LUIS DE TAPIA

La evolución del Derecho penal

## El hambre, circunstancia atenuante

Hace poco se ha dictado una sentencia de la Sección 1.ª de lo criminal de Madrid, que ha llamado la atención de los periódicos. De ella queremos ocuparnos, aunque ligeramente, para que se vea de qué modo está sujeta el Derecho—cómo la Moral, la Propiedad, etc.—a constante evolución.

En esa sentencia se aprecia que el hambre constituye una circunstancia atenuante. Y aunque esta doctrina no alcanza a la que tiene proclamada el presidente Magnaud, llamado *El buen juez*, el cual ha establecido para casos análogos que el hambre exime de responsabilidad criminal, tiene la sentencia de la Audiencia de Madrid—caso la primera en su género dictada en España—el mérito de alterar las costumbres de nuestros tribunales basándose en nuevos principios cuya consideración ofrecemos a nuestros juristas, por lo general refractarios a toda innovación progresiva.

Dice así el Considerando en que se establece la moderna doctrina legal:

«Considerando que reconocido por el Jurado que el procesado realizó los dos delitos de robo y el de hurto a que se hace mención anteriormente, movido por el hambre aguda y pertinaz que sentía, y no constando que fuera vago, no puede imputarse su insolvencia al vicio o falta de moralidad de no querer trabajar, ni a falta de acción para proporcionarse por

## TRABAJO

# Gran Conferencia

Se proyecta que la dé para el próximo domingo 18 del que cursa el sabio Catedrático de Alicante JOSE VERDES MONTENEGRO, e invitado por la Juventud Socialista.

Debemos estar preparados, por si llegase a efectuarse dicho acto para ir a escuchar las palabras de un maestro del socialismo español.

El Comité de la Juventud

medio legítimo la subsistencia, y como siendo aguda y pertinaz el hambre, constituye una enfermedad grave y sostenida, ajena en el presente caso a la voluntad del procesado, no imputable al mismo, que si tuva la desgracia de sufrirla, como le ocurrió al culpable, hubo de encontrar se en ese estado que gradualmente puede conducir a la inanición y a su muerte consecutiva, en cuyo estado ni la voluntad ni el cerebro pueden funcionar de modo normal, y el instinto de vivir inherente a todo ser impone de modo imperioso, estímulo poderoso que lleva al arrebatado y a la obsecación, o, cuando menos, a algo análogo o parecido, y en estos casos los Tribunales no pueden desconocer la existencia de la circunstancia 7.ª del artículo 9.º, o, por lo menor, la 8.ª del mismo artículo del Código penal, sobre todo si los delitos son contra la propiedad y en cuantía acreditativa de que sólo quise satisfacerse aquella necesidad fisiológica, como ocurre en los casos de autos, produciendo esta circunstancia atenuante que desde luego se aprecia, al efecto de aminorar la responsabilidad en los dos delitos de robo y neutralizar la agravante de escalamiento en el de hurto, y ello obliga a imponer las penas de aquéllos en el grado mínimo y en éste en el grado medio.

Se evitará llevar las manos a la nariz o a la boca, humedecer con la lengua los sellos o los sobres, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos que no estén perfectamente limpios.

### Administración

Yecla.—Sociedad de Agricultores.—Recibidas 4 pesetas, pagado hasta Diciembre 1916;

Santa Cruz de Tenerife.—Pasual Ruiz.—Recibidas 6 pesetas, pagado hasta Diciembre de 1916.

Orán.—Juan Martínez, recibidas 3 pesetas, pagado hasta Marzo 1917; Manuel Agulló, recibidas 2 pesetas pagado Enero; Francisco Díez, recibidas 2 pesetas; Ramón Tremiño, recibidas 3 pesetas

Leed EL SOCIALISTA

### Reglamento (1)

## Higiene Municipal para la Ciudad de Elche

AÑO 1916

De la higiene que viene a ser una segunda madre, depende la salud de los pueblos: de la salud, depende la riqueza y bienestar de sus vecinos pues nada hay en la tierra tan útil y agradable para el hombre, como la salud; porque el hombre enfermo, no puede cumplir los deberes que tiene para con sus semejantes, porque no se basta a sí mismo ni en las cosas más insignificantes, porque consume y no produce, porque donde hay enfermedad, hay tristeza, dolor, abatimiento e inacción y la vida ha de ser cómoda, alegre y laboriosa. Sin salud es una carga más o menos pesada; con salud se siente y se palpa el placer de vivir.

Y si de esta verdad estamos convencidos ¿por qué no aceptar como buenas las reglas que esta bienhechora rama de la medicina nos proporciona, para que poniéndolas en práctica, nos evitemos los muchos sufrimientos que causan las enfermedades? Seguir disertando sobre los beneficios que debemos a la higiene, sería perdernos en la inmensidad porque solamente Dios es más grande y verdadero: tanto es así que la higiene y el progreso unidos, son las hadas directoras de los pueblos haciéndoles ricos e inteligentes según sabiamente asegura el Doctor Lara y Cerezo.

Así, pues, una vez reconocidos los grandes beneficios que nos proporciona la higiene, justo será que redactemos en forma breve y concisa el reglamento de higiene que dispone la

Real Instrucción de Sanidad, adaptándole a las condiciones locales; pero antes de entrar en materia, no será vano hacer constar, que así como el Gobierno se esmera en promulgar leyes buscando el bienestar de sus administrados, así las autoridades locales, tienen el deber de hacer cumplir con vara inflexible esa tan profusa y benéfica legislación: y el vecindario, sin más estímulos que su propio egoísmo, es el llamado principalmente a poner en práctica los consejos que aquella dicta y que a continuación expoundremos; tanto más por cuanto la mayor parte de ellos, no exigen ningún dispendio pecuniario: todo es cuestión de costumbre.

Sin embargo, estos beneficios, no podrán ser reales, hasta tanto que los medios que les han de proporcionar, no sean inculcados en el ánimo de aquellas gentes que por su oscurantismo y miseria en que viven, no tienen por qué tener conocimiento de ellos.

Esa tarea para ser fructífera, corresponde al elemento intelectual; principalmente al Médico y al Maestro quienes sacudiendo el egoísmo, antes que Médicos y que Maestros deben ser buenos ciudadanos con el deber de ilustrar a sus clientes y a sus discípulos en todo aquello que concierne al bienestar general con lo que realizarían una gran obra de caridad y en cuanto al obrero en general, hay que hacerle comprender el deber que tiene de cuidar de su cuerpo como cuida de la máquina que se le entrega para que gane su subsistencia, de lo contrario caerá en la miseria orgánica destruyéndose una fuente de riqueza y bienestar.

Esta tarea de propaganda e enseñanza, es un sentimiento de amor a nuestros semejantes: tiene que ser desenvuelta por la sociedad misma no bastando para este fin, la volun-

tad de hombres de acción sino que precisa la sanción; porque entre la promulgación de la ley y su ejecución, hay un enorme paréntesis que rara vez se llena por falta de autoridad que la imponga con severidad y falta de voluntad en quien la ha de ejecutar, resultando que es inútil aconsejar si no se sabe obligar, lo que se conseguiría con una policía desapasionada y ejecutiva que obligase bajo severas penas al cumplimiento de las leyes.

Hay que propagar esos conocimientos de higiene entre el vulgo publicando escritos adecuados a sus inteligencias, hay que hacer propaganda verbal y el Maestro en la escuela, puede hacer mucho y bueno para la humanidad del mañana.

El Inspector Municipal,  
LUIS GOMEZ

El obrero que obtiene un aumento de jornal es un bienhechor de su país y de su especie.  
CD. MONEY

## Notas de la Región

### Crevillente

Es mi deseo anhelante el publicar mis sentimientos de emancipación, que no olvidé jamás ni un momento.

Siempre en mi mente desde hace mucho tiempo, desde mi infancia que la sociedad será el pervenir del obrero; la dicha y la felicidad, sin la cual no podremos vivir...

Compañeros míos: hay que poner toda nuestra fuerza de voluntad y enaltecer nuestro recaimiento que es más honroso que todo el bien señorial.

Hay que luchar y ponernos en forma adevada y resistir los golpes del bebedor lidiador burgués; nos tres somos la clave de alentar el bienestar que esperan es hace años y primero hay que morir que sucumbir a los pies del que nos va atermentando y exhaustando hasta las fibras.

Libertarnos es vivir y poder llegar a donde hace falta, ser fuertes como un castillo y antes que nos derriben hay que derramar un tinte y ese tinte... sabéis cual es: Ese líquido que nos corre por las venas, que en viéndose correr por el suelo se nos aumenta el valor y se ensancha el corazón latiendo muy fuertemente.

Hijos de Crevillente, luchad por la libertad que ya llegará el día que resplandecerá el sol para todos; y aquel

## TRABAJO

### Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

#### SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Mérida, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

#### SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 a 13

Todos recomendaron la necesidad de pertenecer a la Federación, por ser ésta el sostén de la clase alparagatera.

\*\*\*

Una hora antes del mitin se reunió la comisión de la Federación con la directiva de la sociedad de Alparagateros, se acordó elevar el número de federados a más de los 10 socios que hasta ahora cotizaban en la Federación 290 más.

Buena jornada para los alparagateros de la localidad, que han sabido responder a las indicaciones de los delegados del comité.

HUBET

Los alimentos que se toman en frío, como el pan, los bollos, las frutas, etc. se rechazarán si no han estado cubiertos con gasas o alambreras que los libren de las moscas y del polvo. Se procurará manosearlos poco, y no se recogerán del suelo, si se caen, para seguir comiéndolos, como acostumbra las gentes sucias y mal educadas.

### PRO-TRABAJO

Oran. — Antón y Quiteta, 8'90; Juan Martí, 0'90; Manuel Agulló, 0'90; Francisco Díez, 0'90; Ramón Tremiño, 0'90.

Total 7'50.

### LAS HUELGAS

Por cada cien mil habitantes ocurren al año:

En Italia, 5,24 huelgas; en Francia, 5,09 id.; en Noruega, 5,01 id.; en Alemania, 4,89 id.; en Austria-Hungría, 4,81 id.; en Suecia, 4,39 id.; en Inglaterra, 4,35 id.; en Bélgica, 3,33 id.; en Dinamarca, 2,48 id.; en Suiza, 2,24 id.; en Holanda, 2,15 id.; en España, 1,24 id.; en Finlandia, 1,14 id.; en Bulgaria, 0,50 id.; en Rumanía, 0,41 id.; en Servia, 0,34 id.

Término medio 3 01.

Luego las huelgas son menos frecuentes en España que en la mayoría de los países de Europa y 1,77 por 100.000 menos que el término medio.

### Juventud Socialista

#### Aviso importante

Por acuerdo de la última Junta General ordinaria celebrada el 4 del actual, ponemos en conocimiento de sus afiliados, que durante el plazo de un mes, todo el que adeude cuotas del año 1916, y no las satisficiera en dicho plazo, lo presentará este Comité a la primera asamblea, para que ésta resuelva en consecuencia.

EL COMITE

OBREROS:

Beed ESPAÑA

## NOTICIAS

#### Acto civil

DEFUNCION.—A la edad de 75 años ha dejado de existir Jacinto Campello Agulló.

Reciban la viuda e hijos nuestro sentido pésame.

### La Unión

#### Servicio médico

para los meses Febrero, Marzo y Abril

Santa María y Llano: Don Juan Micó Serrano.

Centro y Arrabal: D. Andrés Brá Gómiz.

## ¡Gran ocasión!

Se venden a precios reducidos, dos máquinas (de segunda mano) de coser marca SINGER y una de brazo para componer toda clase de calzado. Dirigirse a

José Antón Santoro

Calle Retor, núm. 1.

### La Catalana

Gran tintorería, quita-manchas y limpieza de toda clase de prendas, montada con los últimos adelantos, de

### JUAN CEVA

Especialidad en limpieza en seco de toda prenda quedando como nuevo, limpiándose los trajes en nueve horas.

Se tintan toda clase de colores empleando los mejores tintes antiguos.

Se tintan lutos al día, empleando el negro carbón.

Las ropas negras se tintan en diferentes colores.

Esta casa responde de todos los trabajos.

Economía y esmero.

Despacho: Plaza Mayor, 16.

ELCHE

Tip. J. Agulló Sánchez.—ELCHE

día, veréis en nuestra frente como reluce la honra, y en la boca llevarnos la flor del orgullo por igual.

Tengo entendido que nos califican de marañones del trabajo; somos desde luego infelices del trabajo; pero ¿qué?... ¡hay algo sin trabajo?... Si nuestra vida se hizo con artísimos esfuerzos... ¿por qué desdeñarlos?... ¡jamás!...

Seremos amantes de él y lucharemos por él con ahínco hasta la muerte...

La libertad, compañeros es la hermosura más grande que existe en este mundo de desvelos. Es la madre del obrero y por lo tanto, la deberéis defender como a nuestra propia madre, cifrar en ella toda nuestra fuerza de voluntad, pensar en ella y llevarla entre nosotros para que podamos gritar ¡Libertad para el obrero!

No decaigamos y seamos fieles ante todo, no vertamos nuestro sudor en balde para que luego se rian los berretes del obrero

Persistamos en lo nuestro que seremos invencibles, siendo al mismo tiempo bálsamo de la enfermedad que venimos padeciendo pero el burgués tendrá en cuenta que algún día le saldrá algún grano en la espalda que vá a arrojarse más materia que agua lleva el Tánisis.

Entonces, ¿cómo buscar un medio, para la cura? imposible ya encontrar lo per que se alejará tanto, que la hemorragia quedará arrojando por su seno las berracheras del caudal.

Tengo la lipentania de que el obrero será el hombre apreciado si sigue la causa que exige el deber social.

No lejano, está la victoria que desearnos que ra urja por los aires, y que penetre por las alcobas de los dolos; domañar sus frencs que nos aprietan sin compasión.

¡Ese es el deber socialista verdadero! Haceries repercutir nuestro deñaire de leales

JOSE MAS LOPEZ

### Vall de Uxó

De regreso de Castellón los compañeros Serrano y García presidente y secretario de la Federación de Alparagateros, acompañados del compañero Aicart, de aquella localidad, se celebró un mitin de propaganda socialista en el Centro Obrero el día 28.

El local estaba atestado y a las nueve de la noche dió principio el acto.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Peñarreja que presidió y Hubet secretario de la sociedad de la localidad; Aicart, de Castellón y Serrano y García de Elche.

ANUNCIOS

Servicio de Encargos  
**Crevillente, Elche, Alicante**

Y VICE-VERSA

**Salvador Tomás (a) Colchonero**

COMBINACION CON LOS ORDINARIOS DE MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

CREVILLENTE.—Mayor, 1

ALICANTE.—Plaza de Isabel II número, 10

ELCHE.—Juan Quirant Mateu San Juan, 4

**Gran Sastrea**

DE

**JOSE B. MARTINEZ**

Perfección en el corte

Prentitud — Economía

— Elegancia

MAYOR, 11.—1.º

(Chic Parisien.)

— Alicante —

**"Café Tupinamba"**

Plaza de Abastos, 8

El dueño de este establecimiento económico no ha reparado en gasto alguno para presentar al público un buen café al insignificante precio de CINCO CENTIMOS.

Café con gotas 5 céntimos

Café con leche 5 céntimos

**Aguas del Vichy**  
**VALENCIANO**

**Bloarbonatadas Magnésicas**

Son tantas las aguas minerales más o menos medicinales las que se venden en España, que acaso estén agotados los adjetivos para calificar a cada una como la mejor.

Al descubrirse y explotarse el manantial de estas aguas no seremos nosotros quienes alabemos sus cualidades, sino el público al cual las ofrecemos.

Como aguas minerales medicinales serán los enfermos del Estómago, Intestino, Hígado, Orina, Estreñimiento y Diabetes, los que se encarguen de acreditarlas; hoy podemos afirmar con las certificaciones de los enfermos, que en 6 meses solo que son conocidas del público, pasan de 400 las curaciones.

Los efectos curativos son rápidos y los enfermos sometidos a su tratamiento encontrarán la curación de su dolencia en plazo breve.

Esto ha sido causa que el elemento médico las tengan en primer lugar en capitales que son ya las conocidas por su acción rápida y curativa.

Como aguas de mesa son tan agradables al paladar que las personas de gusto delicado las encuentran exquisitas y finas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes de toda España

**JOSE VIVES VIVES**

**REPRESENTANTE**

de Casas editoriales: Obras de Medicina, Farmacia Veterinaria, Legislación, Filosofía Sociología, Ciencias, Artes, Literatura, Pedagogía, Historia, Contabilidad, Diccionarios, etc., etc.

**Ventas al contado y a plazos**

**ELCHE**

**¡Alto!**

Francisco Mereno Blasco, compra ESTOPA de cáñamo a 55 céntimos la libra.

No equivocarse

Rincón de San Jorge 11 y Casas Virgen 11.

**¡Atención!**

Se **COMPRAN** estopa de cáñamo, de primera a 1'10 kilo; de segunda, a 1 peseta; de tercera, a 90 céntimos kilo; y la de cuarta, a 80 céntimos.

Se vende sogas de estopa de cáñamo de todas clases. Compras y ventas al contado.

No equivocarse:

**Francisco Martínez Basual**  
San Juan, 17. — ELCHE

**Costureros**

En la calle Mayor Llano, número.14, se compra estopa de cáñamo, larga, buena a 55 céntimos la libra.

No equivocarse, Mayor Llano, número 14.

**TRABAJO**

Organo de la Agrupación y Juventud Socialista y de las Sociedades Obreras.—ELCHE